

ENTIDAD 108

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Agua (INA) es un organismo descentralizado del ámbito de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, a su vez dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Su misión es responder a los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento, control y preservación del agua, a fin de asesorar durante el proceso de formulación de la política hídrica nacional.

En el ámbito de la Administración Pública Nacional, el Instituto Nacional del Agua es el único organismo cuyo accionar abarca integralmente los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para el desarrollo e implementación de la política hídrica nacional, con particular énfasis en la asistencia técnica a las provincias, los municipios y las empresas que deseen utilizar métodos más modernos para el aprovechamiento más eficiente de este recurso vital.

A través de sus diversos centros especializados y regionales, de sus áreas técnicas y de sus programas, el Instituto ha venido desarrollando actividades sustantivas que abarcan, entre otros, los siguientes campos de acción: crecidas, inundaciones y aluviones; riego y drenaje; sistema de alerta hidrológico; hidráulica de grandes obras; hidráulica fluvial, marítima e industrial; hidráulica computacional, industrial e instrumentación; calidad de agua y contaminación; tratamiento de agua y efluentes; soporte de tecnologías limpias; hidrología superficial e hidrometeorología; hidrología urbana; aguas subterráneas; economía, planificación y administración del agua.

Por su carácter institucional, el INA produce bienes sociales, meritorios y privados, financiando estas actividades con recursos provenientes de convenios con terceros (recursos propios), del Tesoro Nacional y de Organismos Públicos.

Al igual que los restantes Institutos de la Ley Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 25.467, el INA está bajo el campo de lo estipulado por la Ley de Innovación Tecnológica N° 23.877, que establece el mecanismo de las Unidades de Vinculación Tecnológica para facilitar las actividades de desarrollo científico y tecnológico con financiamiento de terceros.

Para el ejercicio 2005, el Instituto Nacional del Agua se ha fijado la siguiente política presupuestaria:

- Seguir participando como actor especializado en la formulación e implementación de la política hídrica nacional.
- Actuar como parte activa en la prevención y mitigación de desastres de origen hídrico, a través del estudio y evaluación de sus orígenes; de la caracterización de las crecidas, inundaciones y sequías sobre la base de las características climáticas, hidrológicas,

geológicas y geomorfológicas; del mantenimiento y desarrollo de los sistemas de predicciones hidrometeorológicas y del Plan Nacional de Mitigación de Desastres Hídricos.

- Colaborar con las instituciones del Estado (nacionales, provinciales y municipales) y los Sectores Productivos para la solución de los problemas hídricos y para la anticipación de eventuales dificultades vinculadas al tema.
- Fortalecer la capacidad de prestación de servicios de alta especialización a terceros.
- Desarrollar capacidades para la certificación en procesos del agua y asistir técnicamente a los entes reguladores en el control a las empresas prestatarias de servicios privatizados dentro del área hídrica.
- Brindar asistencia especializada a organismos nacionales, provinciales y municipales en lo referente a la optimización de la gestión, la administración y la legislación en materia de agua.
- Alcanzar una posición en el contexto regional e internacional e insertarse en el medio profesional local como organismo de referencia, trabajando en conjunto con organismos extranjeros y participando en los eventos científicos de mayor nivel sobre la especialidad.
- Analizar escenarios tecnológicos posibles y presentar alternativas para la definición de estrategias institucionales y de alerta temprana.
- Contribuir al tratamiento integrado de los problemas hídricos urbanos a través del estudio, el diagnóstico y la tipificación de la problemática hídrica en las ciudades de diversas regiones del país; estudiar el crecimiento del nivel freático en zonas urbanas, así como la vulnerabilidad y riesgo de contaminación en aguas subterráneas.
- Potenciar el control de gestión interno sobre las entidades que componen el Programa a fin de tornar más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidos, y a través de la instrumentación de indicadores objetivos, periódicos y mensurables.
- Implementar un sistema integral de comunicaciones en red entre la sede central del INA y los diversos centros que la componen, ajustándolo a normas de seguridad que garanticen al Instituto la continuidad de toda su actividad y una gestión más eficiente y segura.
- Promover una capacitación de los recursos humanos del sector tendiente a intensificar la formación de profesionales, especialistas, investigadores y técnicos en las áreas temáticas vinculadas al agua.
- Colaborar con otras reparticiones competentes en la difusión y educación de la población, a través de programas y proyectos de concientización, en temáticas vinculadas al agua.

- Contribuir al desarrollo de proyectos hídricos de alto contenido social.
- Diseminar y difundir el conocimiento hídrico a todos los niveles.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.108.222
Gastos en Personal	10.807.222
Personal Permanente	9.879.830
Servicios Extraordinarios	309.821
Asignaciones Familiares	114.371
Asistencia Social al Personal	119.200
Personal contratado	384.000
Bienes de Consumo	878.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	43.000
Textiles y Vestuario	53.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	86.500
Productos de Cuero y Caucho	22.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	346.500
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	27.000
Minerales	11.000
Otros Bienes de Consumo	274.000
Servicios No Personales	3.036.000
Servicios Básicos	372.600
Alquileres y Derechos	95.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	676.600
Servicios Técnicos y Profesionales	77.000
Servicios Comerciales y Financieros	709.100
Pasajes y Viáticos	696.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.500
Otros Servicios	387.500
Bienes de Uso	1.400.000
Construcciones	1.180.000
Maquinaria y Equipo	199.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.000
Activos Intangibles	14.000
Transferencias	987.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	987.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	2.626.000
Ingresos No Tributarios	254.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	2.372.000
II) GASTOS CORRIENTES	15.708.222
Gastos de Consumo	14.721.222
Transferencias Corrientes	987.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(13.082.222)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.400.000
Inversión Real Directa	1.400.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	2.626.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	17.108.222
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(14.482.222)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	15.002.222
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	520.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	520.000
Inversión Financiera	520.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	17.628.222
Ingresos No Tributarios	254.000
Otros	254.000
No Especificados	254.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	2.372.000
Venta de Servicios	2.372.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	2.372.000
Contribuciones Figurativas	15.002.222
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	14.202.222
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	14.202.222
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	800.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	800.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	Instituto Nacional del Agua	17.108.222
TOTAL			17.108.222

**RECURSOS HUMANOS
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional del Agua	371	371	0			

PROGRAMA 16

DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNICA DEL AGUA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto satisfacer los requerimientos de estudios, investigaciones, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento, control y preservación del agua, tendientes a desarrollar la política hídrica nacional.

Las acciones propias del mismo, abarcan estudios sobre crecidas, inundaciones y aluviones; riego y drenaje; hidráulica de grandes obras, hidráulica fluvial, marítima e industrial; calidad de agua y contaminación; tratamiento de agua y afluentes; hidrología superficial e hidrometeorología; hidrología urbana y aguas subterráneas; economía, planificación y administración del agua.

A su vez, gran parte de las acciones se orientan a colaborar con las instituciones del Estado Nacional, provincias, municipios y sectores productivos para la solución de los problemas hídricos que se presentan y para posibilitar su prevención.

En materia de capacitación de recursos humanos del sector, se llevan a cabo acciones tendientes a intensificar la formación de profesionales, especialistas, investigadores y técnicos en las áreas temáticas vinculadas al agua.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000
Capacitación	Persona Capacitada	72
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	12
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	160

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 368

TOTAL PROGRAMA

371

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Presidencia Instituto Nacional del Agua	7.632.699
02	Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios, en el campo de los Recursos Hídricos	Gerencia de Programas y Proyectos	8.295.523
Proyectos:			
01	Mejoramiento Complejo Edificio Ezeiza	Instituto Nacional del Agua	1.180.000
TOTAL			17.108.222

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.108.222
Gastos en Personal	10.807.222
Personal Permanente	9.879.830
Servicios Extraordinarios	309.821
Asignaciones Familiares	114.371
Asistencia Social al Personal	119.200
Personal contratado	384.000
Bienes de Consumo	878.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	43.000
Textiles y Vestuario	53.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	86.500
Productos de Cuero y Caucho	22.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	346.500
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	27.000
Minerales	11.000
Otros Bienes de Consumo	274.000
Servicios No Personales	3.036.000
Servicios Básicos	372.600
Alquileres y Derechos	95.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	676.600
Servicios Técnicos y Profesionales	77.000
Servicios Comerciales y Financieros	709.100
Pasajes y Viáticos	696.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.500
Otros Servicios	387.500
Bienes de Uso	1.400.000
Construcciones	1.180.000
Maquinaria y Equipo	199.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.000
Activos Intangibles	14.000
Transferencias	987.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	987.000